

Primer caso COVID-19: 29 de febrero 2020

Casos a 23 de abril: 22.160 casos COVID-19

560 fallecidos y 1.028 fallecidos probables

34.420 pruebas

Medidas

Gobierno

13 de marzo: Se activa el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE-N).

16 de marzo: Declaración de Estado de Excepción y Toque de Queda. [Decreto Ejecutivo 1017](#).

23 de marzo: Se estableció como Zona Especial de Seguridad a la Provincia del Guayas y se dispuso creación de Fuerza de Tarea Conjunta "Guayas". [Decreto Ejecutivo 1019](#)

Fuerzas Armadas

Se dispone movilización de fuerzas armadas para cumplimiento de restricciones de movilidad en todo el territorio. Función complementaria a las acciones de la policía nacional.

Las fuerzas armadas brindan apoyo logístico a diferentes instituciones gubernamentales.

Más de 3.000 militares forman parte de la Fuerza de Tarea Conjunta "Guayas" en coordinación de la Policía Nacional, Comisión de Tránsito y Autoridad de Tránsito Municipal.

Legislativo

9 de abril: El pleno de la Asamblea Nacional aprobó con 88 votos afirmativos, uno en blanco y tres abstenciones, un proyecto de resolución que respalda intervención de las fuerzas armadas y la policía nacional. Establece que podrán hacer uso progresivo, proporcional y diferenciado de la fuerza para mantener el orden público.

Cooperación Militar

20 de marzo: Reunión Binacional Ecuador-Colombia control de pasos ilegales frontera norte.

4 de abril: Ecuador y Perú coordinan acciones para controlar la propagación del virus en la frontera sur.